

	POLITICA DE ETICA	Código:	PO -GD-04
		Versión:	02
		Fecha Aprobación:	13/12/2023

PROYECTAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. cumple con los más altos estándares éticos, manteniendo en la ejecución de cada labor realizada una conducta legal. Nos comprometemos a desarrollar nuestras actividades siempre teniendo en cuenta los principios necesarios para cumplir cabalmente con las atribuciones y responsabilidades que nos ha conferido la empresa, y proporcionar información vigente, clara, veraz y equitativa.

Poner en práctica la ética comprende la forma en que los colaboradores se relacionan entre sí, con la empresa y con las partes interesadas, en el cumplimiento de sus deberes. En cualquier organización existen unas reglas, unos principios y unas pautas orientadas a que las acciones de un solo colaborador o de un grupo de colaboradores no tengan un efecto negativo sobre la imagen, el bienestar y el desempeño de la organización como un todo ni vallan a dañar a miembros de la empresa o a terceros.

Todas las decisiones que se adopten, las acciones que se ejecuten, las reglas que se sigan y los comportamientos que se asuman deben ser constitucionales, legales, correctos, justos y de buena fe.



Arq. Johana Niño Francesconi
Gerente

Revisión: 12/09/2025